



Banco Agrario de Colombia



Prosperidad
para todos

2.6 REQUISITOS PARA CREDITO ASOCIATIVO / ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON RECURSOS FINAGRO PERSONA JURIDICA

DOCUMENTOS QUE APORTA EL CLIENTE

<input type="checkbox"/>	Solicitud de crédito y formulario de vinculación y actualización de productos pasivos debidamente diligenciados por el solicitante y avalista o deudor solidario (cuando se requiera).
<input type="checkbox"/>	Fotocopia tarjeta DIAN (NIT) o RUT, del solicitante y avalista o deudor solidario (cuando se requiera).
<input type="checkbox"/>	Declaración de renta de los dos últimos períodos fiscales
<input type="checkbox"/>	Balance General y Estado de Resultados de los dos últimos años con corte fiscal, y Estados Financieros con corte al último trimestre, con sus notas anexas respectivas, firmado por Contador Público Titulado o Revisor Fiscal, quien deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional.
<input type="checkbox"/>	<p>Certificación firmada por el Contador o Revisor Fiscal en la que relacione nombres, números de identificación y cargos que ostentan las siguientes personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representante legal • Revisor Fiscal o Contador • Personas autorizadas para el manejo de cuentas • Integrantes de la Junta Directiva • Socios o accionistas con participación igual o superior al 5% • Si la sociedad es limitada: Composición accionaria de las empresas socias de la misma. • Si la sociedad es extranjera: composición accionaria de los socios participantes. <p>Nota 1: en caso de que alguno de los socios o accionistas sean personas jurídicas, se solicitará esta misma relación.</p> <p>Nota 2: al momento de la radicación de la solicitud, la vigencia de la certificación no podrá superar los 90 días.</p>
<input type="checkbox"/>	<p>Para cooperativas y asociaciones: certificación firmada por el Revisor Fiscal en la que se relacione nombres, números de identificación y cargos que ostentan las siguientes personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representante legal y suplente. • Revisor Fiscal. • Asociados que tengan participación igual o superior al 5% del valor total de los aportes con que cuente la Asociación o Cooperativa. <p>Nota: al momento de la radicación de la solicitud, la vigencia de la certificación no podrá superar los 90 días.</p>
<input type="checkbox"/>	Planificación del proyecto productivo en formato FINAGRO, con fecha de elaboración menor a 90 días, al momento de radicar la solicitud.
<input type="checkbox"/>	En formato digital (CD) relación en archivo EXCEL, de los agricultores o productores integrados, teniendo como mínimo los siguientes campos: nombre del productor, número de identificación, tipo de productor según la clasificación establecida por el manual de servicios FINAGRO, nombre de la finca, vereda, municipio, departamento, número total de hectáreas del predio, tipo de tenencia, unidades o hectáreas a financiar.
<input type="checkbox"/>	Copia del contrato de producción y prenda sin tenencia entre los productores con el integrador.
<input type="checkbox"/>	Relación de los compradores para la producción esperada, indicando el nombre y la ubicación (dirección y teléfono), nombre del representante legal, cantidad y valor unitario, y anexar el documento que se firmará (convenios, contratos de compraventa a futuro, entre otros).
<input type="checkbox"/>	Presentar costos de producción, discriminando labores e insumos, indicando época de cosecha y producciones esperadas.
<input type="checkbox"/>	Declaración de renta y/o estados financieros del último año, y autorización de consulta a las Centrales de Riesgo, de cada uno de los socios de las sociedades de carácter limitado, anónimo, SAS, Comandita simple, Comandita por acciones y Cooperativas cuya participación supere el 20%.
DOCUMENTOS ADICIONALES A PRESENTAR EN LOS CASOS EN QUE APLIQUE	
<input type="checkbox"/>	Cuando los créditos superen las atribuciones otorgadas: copia del acta del órgano competente, según estatutos de la sociedad, donde se da autorización al representante legal de la entidad para comprometer a la sociedad en monto y garantías.

<input type="checkbox"/>	<p>Cuando el crédito financie proyectos de siembra de cultivos de tardío rendimiento a realizar en predios propios: anexar certificado de tradición y libertad con fecha de expedición menor a 90 días o los contratos que acrediten la tenencia del predio (según se trate de arrendamiento, usufructo o comodato), en cuyo caso el contrato respectivo deberá tener un término no inferior al plazo del crédito.</p>
<input type="checkbox"/>	<p>Tipo de tenencia del predio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el Solicitante y/o integrados es(son) propietario(s) del predio donde desarrollará el Proyecto Productivo: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado de Libertad y Tradición del predio donde se efectuará el proyecto, con fecha de expedición menor a 90 días. • Si el Solicitante y/o integrado es(son) tenedor(es) del predio donde desarrollará el Proyecto Productivo es: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Arrendatario: Certificado de Libertad y Tradición y copia del contrato de arrendamiento con plazo igual o superior al del crédito. ✓ Usufructuario: Certificado de Libertad y Tradición y Escritura Pública de constitución del usufructo y certificado de tradición y libertad del inmueble para acreditar su registro. ✓ Comodatario: Certificado de Libertad y Tradición y copia del contrato de comodato con plazo igual o superior al del crédito. ✓ Autorizado por Comunidad Indígena o Negritud: Autorización de uso emitida por el Gobernador del Cabildo o la Comunidad, por un plazo igual o superior al del crédito. ✓ Predios del cónyuge o compañero (a) permanente: Certificado de Libertad y Tradición; Registro Civil de Matrimonio y declaración extrajuicio de la vigencia de la sociedad conyugal (en el caso de los cónyuges); Escritura Pública, acta de conciliación o sentencia en donde se declare la existencia de la unión marital de hecho (En el caso de los compañeros permanentes). ✓ <u>De no contar con ninguno de los documentos mencionados anteriormente, el solicitante podrá aportar certificación expedida por el Alcalde del municipio en donde se encuentre ubicado el predio, en donde se certifique la tenencia del predio en cabeza del solicitante del crédito. Es importante precisar que esta certificación no debe corresponder a la recepción de declaraciones del solicitante del crédito, sino a una manifestación clara y expresa acerca de la existencia de la tenencia, emitida por la autoridad mencionada.</u> • Si el Solicitante y/o integrado es(son) poseedor(es) del predio donde desarrollará el Proyecto Productivo: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia de todos los documentos en poder del solicitante del crédito, de donde pueda inferirse la posesión sobre el predio, tales como contratos de compraventa, declaraciones extrajuicio de terceros, constancias de pago de impuestos a cargo del predio, entre otros. ✓ En caso de que el poseedor sea uno de los herederos del propietario del predio y éste se encuentre en trámite de sucesión, debe aportarse certificación emitida por el Juez (o Notario) de la sucesión en donde se indique el estado del trámite y la condición de heredero del solicitante del crédito. Adicional a este documento, debe anexarse la autorización de todos los demás herederos para el uso del bien, o declaración juramentada de que no existen más herederos o legatarios. ✓ <u>De no contar con ninguno de los documentos mencionados anteriormente, el solicitante podrá aportar certificación expedida por el Alcalde del Municipio en donde se encuentre ubicado el predio, en donde se certifique la posesión del predio en cabeza del solicitante del crédito. Es importante precisar que esta certificación no debe corresponder a la recepción de declaraciones del solicitante del crédito, sino a una manifestación clara y expresa acerca de la existencia de la posesión, emitida por la autoridad mencionada.</u> • Para las solicitudes presentadas en el marco de alguno de los convenios vigentes con la Federación Nacional de Cafeteros, se podrá presentar fotocopia de la Cédula Cafetera para acreditar la propiedad o posesión del predio en el que se desarrollará el proyecto productivo.
<input type="checkbox"/>	<p>Cuando los productores sean clasificados como pequeños: el Representante Legal del integrador deberá certificar la condición de pequeños productores de todos los integrados. El Director de Oficina deberá verificar el cumplimiento de los requisitos que avalan la calidad de pequeños productores de los integrados.</p>
<input type="checkbox"/>	<p>Si en los proyectos a financiar se requiere utilizar maquinaria y/o equipos para ejecutar las inversiones contempladas, el operador debe garantizar la disponibilidad de los mismos, bien sea porque cuenta con ellos, o porque contratará la prestación del servicio con un tercero.</p>
<input type="checkbox"/>	<p>Para créditos de comercialización: relación de integradores o productores a quienes se les va a comprar o se les compró el producto, indicando su nombre e identificación, cantidad, valor unitario y valor total. Adicionalmente se debe indicar el destino de la producción adquirida o por adquirir.</p>

<input type="checkbox"/>	Para créditos que financien proyectos en los cuales el integrador contratará un Operador para el desarrollo del proyecto: presentar certificado de Existencia y Representación Legal, Esquema Organizacional, Nombre e identificación de los empleados disponibles para el proyecto (especificar profesión y experiencia), Costo del servicio de Operación y forma de pago, Modelo del Contrato de Operación que se firmará y garantías que se expedirán para su cumplimiento, Relación de proyectos exitosos en los que hayan actuado como operadores, además la relación de Municipios donde actuará como operador.
<input type="checkbox"/>	Cuando la garantía ofrecida sea hipotecaria o prendaria: presentar los requisitos establecidos en el Anexo 2.20: Requisitos para el estudio de garantías.
<input type="checkbox"/>	Si cuenta con hipoteca constituida a favor del Banco y el crédito va a ser respaldado con esta garantía, adjuntar copia del avalúo vigente y certificado de tradición y libertad con fecha de expedición menor a 90 días.
<input type="checkbox"/>	Cuando haya fiducia, copia del contrato que se firmará.
<input type="checkbox"/>	Para desembolsos posteriores al primero (segundos y subsiguientes desembolsos), e inclusive para el primero cuando así lo defina FINAGRO o el Banco: presentar informe de control de inversiones indicando el estado y grado de desarrollo del cultivo o avance de las inversiones.
<input type="checkbox"/>	Cuando se requiera, calificación previa emitida por FINAGRO para el desembolso.
<input type="checkbox"/>	Cuando la línea de crédito cuenta con alguno de los beneficios DRE, ICR o IAT: carta firmada por el representante legal en la que se manifieste si alguno de los representantes legales, miembros de la Junta o Concejo Directivo, socios, accionistas, aportantes o cooperados con participación en el capital igual o superior al 5% del mismo, o integrados (en el caso de créditos asociativos), ostenta la condición de servidor público. Se debe especificar el nombre de la persona y cargo público que desempeña. En caso de que ninguna de las personas mencionadas ostente la condición de servidor público, debe diligenciarse el Anexo 65: Manifestación escrita de socios y accionistas no servidores públicos.
Información para Entes Territoriales cuando actúen como Integradores y/u Operadores	
<input type="checkbox"/>	Certificación del Banco Agrario de Colombia, en donde conste el cumplimiento de todos los requisitos de ley vigentes para adquirir una obligación financiera.
<input type="checkbox"/>	Acta de Posesión del Alcalde o Gobernador.
<input type="checkbox"/>	Copia del Acuerdo del Concejo donde se da la autorización al Representante Legal del Municipio para comprometerlo en monto y garantías.
<input type="checkbox"/>	Acuerdo de creación del Fondo de Reactivación Agropecuario Municipal - FORAM, (cuando aplique).
<input type="checkbox"/>	Disponer de sede que permita la administración y manejo contable del crédito, para todos y cada uno de los productores que se integren.
<input type="checkbox"/>	Demostrar experiencia en el desarrollo de la actividad productiva en todas sus etapas, desde la producción, hasta la comercialización y/o transformación y en el manejo administrativo y contable.
<input type="checkbox"/>	Garantizar la disponibilidad, ya sea propia o contratada, de la maquinaria, implementos y el servicio de asistencia técnica necesarios para el desarrollo del proyecto en sus etapas de producción y comercialización o transformación primaria.
Información Operador	
<input type="checkbox"/>	Certificado de existencia y representación legal, con constitución no menor de un año y con fecha de expedición menor a 90 días.
<input type="checkbox"/>	Esquema organizacional.
<input type="checkbox"/>	Hoja de vida del personal vinculado o disponible para el desarrollo de sus funciones.
<input type="checkbox"/>	Modelo del contrato de operación que será suscrito con cada productor y garantías que se constituirán para su cumplimiento.
<input type="checkbox"/>	Relación de proyectos donde haya actuado como operador.
<input type="checkbox"/>	Relación de municipios en los cuales se va a actuar como operador.
<input type="checkbox"/>	Información financiera de la empresa o persona jurídica, de los dos últimos ejercicios. Para empresas con creación menor a dos años, estados financieros del último ejercicio y uno reciente con antigüedad menor a 90 días calendario a la fecha de inicio de presentación de las solicitudes de crédito.
<input type="checkbox"/>	Certificar que dispone de una sede que permita el desarrollo de sus funciones como operador en especial, realizar el seguimiento a los Planes de Manejo de los productores vinculados al Programa, mediante certificado de tradición y libertad o contrato de arrendamiento del predio.
<input type="checkbox"/>	Acreditar experiencia en el desarrollo de las actividades a financiar.

CLIENTE